



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/DDR/006

Ginebra, 15 de marzo de 2023

A:

- los Estados Miembros de la UIT
- Palestina (Resolución 99 (Rev. Dubái, 2018))
- los Miembros de Sector del UIT-D
- las Instituciones Académicas
- los miembros de la oficina del GADT
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D
- las organizaciones regionales de telecomunicaciones

Asunto: Invitación a la 30ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará en Ginebra, del 19 al 23 de junio de 2023

Muy Señor mío/Muy Señora mía:

Tengo el placer de invitarle a participar en la 30ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), que se celebrará presencialmente en Ginebra, en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) del 19 al 23 de junio de 2023.

La 30ª reunión del GADT se caracteriza por un orden del día con numerosos puntos ya que se trata de la primera reunión tras la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2022 (CMDT-22), que se celebró en Kigali (Rwanda) del 6 al 16 de junio de 2022. En concreto, en esta reunión se examinarán los productos de la CMDT-22 y cómo servirán de guía para la labor del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (UIT-D) durante los próximos tres años.

En el **Anexo 1** figura el proyecto de orden del día y en el **Anexo 2** se presenta una versión preliminar del plan de gestión del tiempo. El **Anexo 3** contiene información sobre la presentación de contribuciones, la inscripción y otras informaciones logísticas.

Espero poder contar con su participación y contribución a la reunión del GADT.

Le saluda atentamente,

[Original firmado]

Cosmas Luckyson Zavazava
Director

Anexos: Anexo 1: Proyecto de orden del día del GADT-23
Anexo 2: Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT
Anexo 3: Nota de información para los participantes
Anexo 4: Formulario de solicitud de beca

ANEXO 1

Proyecto de orden del día del GADT-23

- 1 Discurso de la Secretaria General
- 2 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 3 Discursos de otros funcionarios de elección
- 4 Observaciones preliminares del Presidente del GADT
- 5 Adopción del orden del día y del plan de gestión del tiempo
- 6 Productos de la CMDT-22
- 7 Productos de la PP-22 de interés para los trabajos del UIT-D
 - 7.1 Presentación del Plan Estratégico de la UIT
- 8 Información relativa a la implementación de los Planes de Acción del UIT-D (incluidas las iniciativas regionales), y contribución a la implementación del Plan de Acción de la CMSI y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y preparación del Plan Operacional de 2023
 - 8.1 Ejecución del Plan de Acción de Buenos Aires
 - 8.2 Ejecución del Plan de Acción de Kigali
 - 8.3 Preparativos del Plan Operacional de 2023
 - 8.4 Proyectos e iniciativas especiales del UIT-D
 - 8.5 Actividades de las Comisiones de Estudio
 - 8.6 Asuntos relacionados con los miembros, las asociaciones y el sector privado
 - 8.7 Informe del Presidente del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GIC)
- 9 Colaboración con los demás Sectores
- 10 Preparativos para la AR-23 y la CMR-23
- 11 Contribución a los trabajos del Grupo de Expertos sobre el Reglamento de las Telecomunicaciones Internacionales (GE-RTI)
- 12 Calendario de eventos del UIT-D
- 13 Otros asuntos

ANEXO 2

Plan de gestión del tiempo preliminar de la reunión del GADT

Lunes 19 de junio	Martes 20 de junio	Miércoles 21 de junio	Jueves 22 de junio	Viernes 23 de junio
09.30-10.30 horas Reunión de la Oficina del GADT (a puerta cerrada)	09.30-12.30 horas Sesión Plenaria del GADT	09.30-12.30 horas Sesión Plenaria del GADT	09.30-12.30 horas Sesión Plenaria del GADT	09.30-12.00 horas Sesión Plenaria del GADT
11.00-12.00 horas Sesión para los nuevos participantes				
14.30-17.30 horas Apertura y primera Sesión Plenaria del GADT	14.30-17.30 horas Sesión Plenaria del GADT	14.30-17.30 horas Sesión Plenaria del GADT	14.30-17.30 horas Sesión Plenaria del GADT	14.30-17.30 horas Sesión Plenaria del GADT y clausura de la reunión

ANEXO 3

Nota de información para participantes**Inscripción en línea**

La inscripción para el GADT-23 se llevará a cabo **exclusivamente en línea y ya está abierta**.

Todo delegado interesado en asistir a la reunión debe completar y enviar un formulario de inscripción, al que puede acceder [aquí](#), e **indicar si ha previsto participar a distancia**.

Los delegados pueden inscribirse en la reunión utilizando las credenciales de su cuenta de usuario de la UIT (es decir, nombre de usuario y contraseña). En caso de no disponer de cuenta de usuario de la UIT, pueden crear una siguiendo los pasos indicados [aquí](#). Una cuenta de usuario con acceso a TIES permite a los delegados acceder a los recursos de información de la UIT, incluidas las contribuciones y otros documentos de trabajo.

Nota: Se informa a los delegados que ya crearon una cuenta de usuario a fin de inscribirse en eventos en este mismo sistema que pueden seguir utilizando la misma cuenta.

Todas las solicitudes de inscripción para participar en el GADT-23 deben **ser validadas por los coordinadores designados** de las administraciones o entidades autorizadas a participar. La lista de coordinadores designados figura [aquí](#). Para modificar los detalles de contacto de un coordinador designado o para cambiar de coordinador designado, un funcionario autorizado debe enviar una carta oficial al Servicio de Inscripción en Reuniones de la BDT (por correo electrónico a bdtmeetingsregistration@itu.int), facilitando el nombre y apellidos del nuevo coordinador designado, así como su dirección de correo electrónico.

Se alienta a los miembros a que tengan en cuenta el equilibrio entre hombres y mujeres al decidir la composición de sus delegaciones al GADT-23. Por otro lado, puede participar más de una persona por organización/país.

Entrega de tarjetas de identificación

La entrega de tarjetas de identificación comenzará el **lunes, 19 de junio de 2023** a las 8.00 horas en el vestíbulo del [edificio Montbrillant](#) (2 rue de Varembé, 1202 Ginebra).

Los delegados inscritos sólo tendrán que presentar un documento de identidad oficial con fotografía y el mensaje de confirmación de inscripción recibido en su correo electrónico.

Los delegados que no se hayan inscrito en línea deberán presentar además una carta de acreditación de su coordinador designado por su administración o entidad para inscribirse *in situ*.

Asistencia para el visado para delegados representantes de Estados Miembros

En caso de necesidad, la **asistencia para el visado** también deberá ser solicitada por el delegado durante la preinscripción en línea.

Tenga a bien tomar nota de que el procedimiento para la obtención de visado en Suiza es muy estricto. Se insta a los participantes a leer con atención la descripción del procedimiento en el [sitio web del GADT](#). Tenga presente que el trámite de una solicitud de visado Schengen requiere tres semanas como mínimo.

El plazo límite para solicitar asistencia para el visado es el **viernes, 26 de mayo de 2023**.

Como en otras ocasiones, los coordinadores designados (así como el delegado) recibirán el mensaje de confirmación de asistencia para el visado a fin de que puedan tramitar las formalidades con sus delegados respectivos.

Becas

A fin de fomentar la participación de los [países en desarrollo](#), se concederá una beca completa o dos becas parciales por Estado Miembro que reúna las condiciones requeridas, en función de la financiación disponible. La beca completa comprende un billete de avión (de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/menos costosa del país de origen al lugar de celebración de la reunión), así como dietas suficientes para sufragar los gastos de alojamiento, comidas y otros gastos. Los Estados Miembros asumirán el resto del coste de la participación.

Se alienta a los Estados Miembros a que, durante el proceso de selección de los candidatos, consideren la inclusión de las personas con discapacidad y con necesidades específicas y promuevan el equilibrio entre mujeres y hombres.

El formulario de solicitud de beca debidamente cumplimentado, y sus anexos, en su caso, deben remitirse al Servicio de Becas por correo electrónico a fellowships@itu.int o por fax: + 41 22 730 57 78, a más tardar el **1 de mayo de 2023**. Antes de presentar la solicitud de beca deberá haberse tramitado la inscripción.

Interpretación y subtítulo

Se proporcionará interpretación en los seis idiomas oficiales de la UIT y subtítulo en inglés durante el GADT-23.

Para los participantes que deseen acceder directamente al guion del subtítulo, el enlace estará disponible en el sitio web del GADT-23.

Acceso a la sala de reunión virtual

La información para acceder a la sala de reunión virtual se facilitará a los participantes debidamente inscritos por correo electrónico.

Sólo podrán acceder a la sala de reunión virtual los participantes debidamente inscritos en la reunión.

Contribuciones al GADT

Conforme a la Resolución 1 de la CMDT (Rev. Kigali, 2022), las contribuciones de los Miembros no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse utilizando la plantilla en línea disponible en el sitio web del GADT-23.

Le rogamos adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea, a fin de que todos los hipervínculos, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

Con arreglo a lo dispuesto en la disposición 4.1.3.2 de la Resolución 1 de la CMDT, las contribuciones al GADT deben recibirse a más tardar 45 días naturales antes del comienzo del evento, es decir, el **5 de mayo de 2023 (23.59 horas, hora de Ginebra)** a más tardar, a fin de que puedan traducirse para la reunión.

Las contribuciones que no respeten el citado plazo de 45 días pero se hayan recibido al menos 12 días naturales antes del inicio de la reunión (esto es, el 7 de junio de 2023 a más tardar) serán publicadas, pero no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban menos de 12 días naturales antes del comienzo de la reunión no se incluirán en el orden del día.

Documentación

Todos los documentos se publicarán en el sitio web del GADT-23.

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de acceso TIES para poder acceder a los documentos de la reunión del GADT desde el sitio web. [Aquí](#) puede consultar información sobre cómo solicitar derechos de acceso de TIES.

Resumen de las fechas límite

Fecha del GADT-23	Fecha límite para presentar contribuciones con traducción garantizada (-45 días)	Fecha límite para presentar contribuciones sin traducción (-12 días)	Fecha límite para solicitar una beca	Fecha límite para solicitar asistencia para el visado
19-23 de junio de 2023	5 de mayo de 2023	7 de junio de 2023	1 de mayo de 2023	26 de mayo de 2023

ANEXO 4



FORMULARIO DE SOLICITUD DE BECA

Se alienta la participación de mujeres

GADT-23

Ginebra (Suiza) – 19-23 de junio de 2023

Plazo: **1 de mayo de 2023** (23.59 horas de Ginebra CH)

Las solicitudes recibidas después de esta fecha no se tendrán en cuenta.

País
Nombre de la administración

Datos personales	
Sexo	<input type="checkbox"/> Mujer <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/>
Apellidos (<i>como en el pasaporte</i>)	
Otros nombres (<i>en su caso, como en el pasaporte</i>)	
Nombre(s) (<i>como figura en el pasaporte</i>)	
Fecha de nacimiento	DD/MM/AAAA
Lugar de nacimiento	DD/MM/AAAA
Información adicional	
Necesidades de accesibilidad/específicas (<i>sírvase especificar</i>)	

Información de contacto	
Correo electrónico	
Número de contacto	
Datos del pasaporte	
Nacionalidad	
Número de pasaporte	
Fecha de expedición	<i>DD/MM/AAAA</i>
Lugar de expedición	
Fecha de expiración	<i>DD/MM/AAAA</i>

Nivel educativo	
Título/Diploma/Campo de estudio	
Experiencia laboral	
Título exacto del puesto	
Años de servicio	
Breve descripción de sus actuales funciones <i>(en caso necesario, añada páginas)</i>	
Experiencia personal en el campo de la actividad/evento <i>(en caso necesario, añada páginas)</i>	
Aplicación práctica de los conocimientos al volver a su administración <i>(en caso necesario, añada páginas)</i>	

¿Se ha beneficiado ya de alguna beca durante el año en curso?

En caso afirmativo, indique cada actividad*

--

Anexo(s)

(seleccione la opción u opciones adecuadas e indique el número de páginas anexas)

Documento/información en relación directa con la solicitud, en su caso
CV, en su caso

Condiciones

Criterios de selección

- Los criterios de selección se especifican en la carta de invitación.
- Las becas se concederán atendiendo a una distribución geográfica equitativa, al equilibrio de género y a la inclusión de participantes con discapacidades y con necesidades específicas, con sujeción a las limitaciones presupuestarias.
- *A fin de garantizar la buena gobernanza en la utilización de las becas, una sola persona no podrá recibir en ningún caso más de una beca completa, o dos becas parciales en un ejercicio financiero.

Cobertura de la beca

- Una beca completa (billete de avión + dietas adecuadas).
- Para las becas parciales, seleccione su preferencia:
 - billete de ida y vuelta en clase económica por la ruta más directa/económica desde el país de origen hasta el lugar de la reunión
 - dietas adecuadas (para sufragar el alojamiento, la comida y otros gastos).
- Todo gasto no incluido en la oferta de la beca deberá ser sufragado por la administración del participante.

Certifico que las declaraciones que anteceden son verdaderas y completas. En caso de ser seleccionado para una beca, me comprometo a:

- Asistir a toda la reunión.
- Informar a la UIT cuando se produzcan cambios en mi disponibilidad que afecten a las condiciones de mi beca de la UIT.

Al firmar el formulario, tanto el candidato como el funcionario responsable certifican que han leído las condiciones y las aceptan en su totalidad.

Fecha
Firma del candidato

La solicitud de beca se considerará válida sólo si la presenta y la firma debidamente el coordinador nacional designado de la administración de un Estado Miembro.

Fecha

Nombre del coordinador nacional designado

Cargo

Firma

Sello de la administración

El formulario debe estar debidamente cumplimentado y validado por la autoridad competente y ha de enviarse, junto con los eventuales anexos, dentro del plazo establecido, a:

fellowships@itu.int o por fax a +41 22 730 57 78

Las solicitudes que no cumplan los criterios anteriores no se tendrán en cuenta.